

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 0381-2017-ADM110-N

**A:** Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE:** Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra  
Jefe de Departamento de Programación Logística

**ASUNTO:** Estandarización de software Eviews

**REFERENCIA:** Informe N° 0130-2017-GTI240-N

**FECHA:** 25 de septiembre de 2017

---

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0130-2017-GTI240-N, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del Software Eviews.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con 105 licencias del software Eviews, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco y son utilizadas por las Gerencia Central de Estudios Económicos, Gerencia de Operaciones Internacionales, Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera y la Subgerencia de Suscursales, para el desarrollo de modelos econométricos (financieros y económicos), análisis estadístico, proyección de variables económicas, así como la realización de modelos de simulación; por lo que se considera que el software Eviews es una herramienta imprescindible.

En tal sentido, considerando que el Banco cuenta con licencias del Software Eviews (105), es decir, que se trata de bienes preexistentes y su mantenimiento y soporte es complementario a las licencias con que se cuenta, a fin de mantener la actualización tecnológica que permita a los usuarios contar con soporte técnico y las últimas versiones del software en forma oportuna, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Gestión y Calidad, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 8.4 del Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva No. 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para el servicio de renovación de mantenimiento y soporte técnico del software Eviews.

Atentamente,

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro Oswaldo RUIZ ZEGARRA  
Jefe de Departamento de Programación Logística  
Departamento de Programación Logística

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE  
Subgerente de Logística  
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración  
Gerencia Central de Administración

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0130-2017-GTI240-N

ASUNTO: Estandarización del software Eviews

---

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

Miguel Tejada Malaspina  
José Cáceres Torres  
Julio Rivera Zárate

**3. CARGOS:**

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información  
Jefe Departamento de Gestión y Calidad  
Especialista en Gestión y Calidad

**4. FECHA:**

2017-09-06

**5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**

Se cuenta con 105 licencias del software Eviews, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

**6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**

El bien o servicio requerido es la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Eviews. El mantenimiento garantiza que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instaladas a los usuarios. Asimismo, el soporte técnico provee asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el trabajo con el software.

**7. USO O APLICACIÓN:**

Los usuarios han justificado la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias, mediante el envío de memorandos e informes. Dichos documentos son los siguientes:

- Memorando N° 010-2017-EST000-N: Gerencia Central de Estudios Económicos, el cual adjunta el Memorando N° 032-2017-IAE000-N: Gerencia de Información y Análisis Económico.
- Informe N° 005-2017-INT140-N: Departamento de Bases de Datos de Reservas Internacionales.
- Memorando N° 061-2017-FIN000-N: Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.
- Memorando N° 0055-2017-CIR000-N: Gerencia de Gestión del Circulante.
- Memorando N° 0145-2017-GCA100-N: Subgerencia de Sucursales.

**8. JUSTIFICACIÓN:**

En cumplimiento de la Directiva N° 04-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- a. **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco cuenta con 105 licencias del software Eviews, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

- b. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Eviews, es complementaria para el funcionamiento de las licencias. Asimismo, posibilitará a los usuarios, contar con el soporte técnico y las últimas versiones del software, en forma oportuna.

- c. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

El software Eviews es de mucha utilidad para los especialistas de las Gerencias: Central de Estudios Económicos, Operaciones Internacionales, Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, Gestión del Circulante, así como de la Subgerencia de Sucursales. Dicho software es utilizado para el desarrollo de modelos econométricos (financieros y económicos), el análisis estadístico, la proyección de variables económicas y financieras, así como la realización de modelos de simulación. En tal sentido, consideramos que el software Eviews es una herramienta imprescindible.

### 9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores de investigación y desarrollo de modelos que realiza esta institución, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Eviews, por parte de los usuarios de las Gerencias: Central de Estudios Económicos, Operaciones Internacionales, Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, Gestión del Circulante, así como la Subgerencia de Sucursales, se recomienda su estandarización.

De acuerdo con el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del software Eviews en el proceso de Renovación del mantenimiento y soporte técnico de licencias del software Eviews.

**Departamento de Gestión y Calidad**

**Lima, 6 de septiembre de 2017**

cc. **Subgerencia de Logística - César Oscar Delizzia Infante**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar RIVERA ZARATE  
Especialista en Gestión y Calidad  
Departamento de Gestión y Calidad

Jose Carlos CACERES TORRES  
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad  
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de  
Información  
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de  
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS  
Gerente de Tecnologías de Información  
Gerencia de Tecnologías de Información

Nº Sistema: INF-2017-002612

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.